



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
Comisión evaluadora para Convocatoria 728 – 001-2020-MPCH

**" CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES Y
PRESUPUESTADAS"**

Visto:

El oficio N° 125 -2019- CONADIS- MIMP CCRL, de fecha 27 de diciembre del 2019, emitido por el Coordinador de la Región Lambayeque del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS);

FE DE ERRATAS

En el capítulo III Base Legal, en la cuarta viñeta, correspondiente al Concurso Público y Abierto para cubrir plazas vacantes y presupuestadas del Régimen 728.

Dice:

III. Base Legal. -

- Ley N° 27050, Ley General de la Persona con Discapacidad, su reglamento aprobado mediante D.S. N° 003-2000-PROMUDEH y su modificatoria mediante D.S. N° 003-2006-MIMDES.

Debe decir:

III. Base Legal. –

- Ley N°29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 002-2014-MIMP y su modificatoria mediante Decreto Supremo N° 013-2019-MIMP.

Chiclayo, 31 de diciembre del 2019

Lic. Erika Ginanyelly Araujo Gonzales
Presidenta Comisión evaluadora para Convocatoria 728 – 001-2020-MPCH